



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 024-MSI

San Isidro, 12 de Marzo de 2008

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la propuesta del señor Alcalde para distinguir a personas naturales y/o personas jurídicas que viven o desempeñan actividades en el distrito, por su reconocida trayectoria en beneficio del mismo, con ocasión del 77° Aniversario de la creación del distrito; y

CONSIDERANDO:

Que, en el presente año se conmemora 150 años de la llegada al Perú de la Congregación de la Misión Padres Vicentinos, la que desarrolla gran labor en beneficio de los más necesitados del distrito;

Que, la Compañía de las Hijas de Caridad de San Vicente de Paul, reconocida por la Iglesia como Sociedad de Vida Apostólica, es una compañía dedicada a la comunidad y a una profunda vida de oración, apoyándose en una misión común de servicio;

Que, el Rotary Club de San Isidro, institución fundada en el distrito de San Isidro, es una de las más grandes organizaciones mundiales de dirigentes profesionales y empresariales que, voluntariamente y sin recibir remuneración alguna por ello, brindan servicio humanitario y promueven elevadas normas de ética en todas las profesiones y ocupaciones, cumple cincuenta años al servicio del distrito;

Que, los hermanos Mario y Pedro Brescia Caferatta, vecinos del distrito, han contribuido a su desarrollo en cuanto a lo que son inversiones en la zona financiera, manteniendo siempre la alta calidad que va con la política que se sigue en el distrito;

Estando a lo expuesto, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO UNICO.- Distinguir con ocasión del 77° Aniversario de la creación del distrito, la labor de la Congregación de la Misión Padres Vicentinos, de la Compañía de las Hijas de Caridad de San Vicente de Paul, al Rotary Club de San Isidro y a los señores Mario Brescia Caferatta y Pedro Brescia Caferatta.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIA GENERAL (e)



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

